



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-621712-UNC-ME#FD - Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF)

VISTO:

El EX-2026-621712-UNC-ME#FD, en el cual la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF), informa la realización del IX Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, organizado por la mencionada Asociación, que se realizará en modalidad híbrida los días 24 y 25 de septiembre de 2026;

Y CONSIDERANDO:

Que este Encuentro da continuidad a una valiosa tradición impulsada por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales (AAEF), orientada a reunir a docentes de distintas universidades del país con el propósito de compartir experiencias, reflexionar sobre las prácticas de enseñanza y contribuir al mejoramiento de la educación universitaria en el campo de las Finanzas Públicas, el Derecho Financiero y el Derecho Tributario;

Que en el orden 2 del citado expediente, obra la nota enviada por la Asociación Argentina de Estudios Fiscales, en la cual se informa la necesidad de designación de un/a relator/a o representante de la Facultad por cada una de las Comisiones que resulten pertinentes, según las carreras, asignaturas o espacios académicos existentes en la Unidad Académica;

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de excelencia académica, formación continua y actualización profesional que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar niveles de excelencia en sus docentes;

Que los profesores de la asignatura Derecho Tributario de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho, Ab. Esp. Nadia Pamela Pucheta, DNI N° 34.294.221 y Alberto Agustín Díaz Cafferata, DNI 92.482.801, reúnen las cualidades académicas y profesionales necesarias para ser designados como Relatores por el área grado y de posgrado, respectivamente, ante el IX Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, en representación de esta Unidad Académica;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º: Designar a los señores Profesores de la asignatura Derecho Tributario de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho, Ab. Esp. Nadia Pamela Pucheta, DNI N° 34.294.221 y Alberto Agustín Díaz Cafferata, DNI 92.482.801, como Relatores por el área grado y de posgrado, respectivamente, ante el IX Encuentro Nacional de Profesores de Finanzas Públicas, Derecho Financiero y Derecho Tributario, en representación de esta Unidad Académica, a realizarse en modalidad híbrida, los días 24 y 25 de septiembre de 2026.

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber.